



GOBIERNO
DE SONORA



RADIO SONORA
NUESTRA RADIO

DAP-011/2026

Asunto: Convenio Evento Único

Hermosillo, Sonora a 27 de marzo de 2026

David López González
DLG Producciones
P R E S E N T E.

Radio Sonora es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Sonora, orientado a la difusión de contenidos culturales, artísticos y de interés social, a través de sus estaciones radiofónicas y plataformas digitales, en beneficio de la población del Estado, siendo el medio ideal para entretener e informar a las familias sonorenses a través de una sola señal, la cual se distribuye por un sistema desde la estación piloto en Hermosillo Sonora, hacia las estaciones radiofónicas ubicadas en 29 municipios de la entidad."

Nuestras ventajas competitivas en el sentido de difusión, es la cobertura estatal por lo que Radio Sonora se consolida como uno de los sistemas radiofónicos más extensos de la República Mexicana.

Ofrecemos servicios radiofónicos creativos e innovadores, que garanticen la satisfacción de nuestros clientes. Vamos caminando acorde a los tiempos, ya que Nuestra Radio, se escucha por internet y redes sociales. Nuestra radio, cada vez más viva, cada vez más pública.

Que, de conformidad con el tabulador de servicios radiofónicos vigente y autorizado internamente por Radio Sonora, mismo que se anexa al presente instrumento, y en atención a las necesidades de difusión cultural identificadas para la promoción de la cultura sonorense, sus raíces y costumbres, se formula la presente propuesta:

I. ATRIBUTOS DEL CONVENIO.

INVERSIÓN TOTAL: \$55,750.00 (Cincuenta y cinco mil setecientos cincuenta pesos/m.n.)

1. 250 spots con duración de hasta 30 segundos, distribuidos en la programación durante el periodo acordado. El tiempo al aire de spots podrá



GOBIERNO
DE SONORA



RADIO SONORA
NUESTRA RADIO

ser ajustado a necesidad de DLG PRODUCCIONES y cambiar versiones de 30", 20" o 10" si se requiere.

2. 10 menciones en programas en vivo a elegir entre Sonora Noticias am, Suena Sonora, el Bochinche o Vidas Vecinas, distribuidas en la programación durante el periodo acordado.
3. Servicios digitales que incluye: 2 live, 5 historias y 5 reel.
 - 2 live
 - 5 reel
 - 5 historias

Los que intervienen aceptan y se obligan de conformidad con los siguientes:

II. ACUERDOS:

1. **La vigencia** del convenio es a partir de la firma del presente convenio al 27 abril al 16 de mayo de 2026.

1. El acuerdo se llevará a cabo mediante un intercambio de servicios, en el cual **DLG PRODUCCIONES** proporcionará a **Radio Sonora** boletos para el Palenque EXPOGAN Sonora 2026 con un valor equivalente a **\$55,750.00**, correspondiente a los servicios que se brindarán. Estos boletos serán utilizados para la realización de dinámicas al aire.
2. Los servicios digitales cubren de 3 a 5 eventos a distribuirse durante la vigencia del presente convenio.
3. Las entrevistas, coberturas, menciones y pauta de spots, no son acumulables. Se deben hacer válidos en el mes correspondiente.
4. El guion de la mención será proporcionado por DLG PRODUCCIONES o se notificará a LA RADIO para que esta lo proporcione.

Que la producción de cápsulas, programa especial y contenidos adicionales se coordinará directamente con la Dirección de Operaciones de Radio Sonora, quien



GOBIERNO
DE SONORA



RADIO SONORA
NUESTRA RADIO

a su vez hará la asignación correspondiente de productor, grabador y personal necesario.

Los paquetes digitales estarán coordinados por el directamente por el subdirector del área digital de Radio Sonora.

Elaboró


J. Angélica Moreno Sandoval
Encargada de Promoción
RADIO SONORA

Autorizó


María del Carmen Lugo Corrales
Directora de Administración
RADIO SONORA

"ACEPTO DE CONFORMIDAD LA PROPUESTA"


David López González
DLG Producciones